



**Asunto: Invitación a Cotizar a Sobre Cerrado
INVITACIÓN NO. AYTOMXL-OM-INV-04-23bis
Mexicali, Baja California a 19 de mayo de 2023**

**Ing. Eduardo Jaime Loria
Representante Legal de Grupo TEJ, S. de R.L. de C.V.
Calle E # 668, Segunda Sección
Mexicali, B.C. C.P. 21100
Tel: 686 946 0081**

El comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California a través de la Oficialía Mayor y por conducto del Departamento de Recursos Materiales, de conformidad con los artículos 3, 27 fracción IV y 32 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California le invita a participar en el procedimiento de contratación en su modalidad de invitación a cuando menos tres personas de carácter Municipal y mediante la presentación de cotización en sobre cerrado para el **"Suministro de Hielo para Consumo Humano en Barras de 5 kg, para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"**, aplicando el artículo 27 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Baja California, en la adjudicación del contrato siguiente:

Paquete	Descripción	Unidad de medida
Único	Suministro de 38,302 Barras de Hielo de 5 kg c/u	Barra

La descripción técnica detallada de los servicios requeridos, la dependencia solicitante, así como los documentos a presentar en su propuesta técnica y económica, se establecen en la Bases de invitación que conjuntamente con sus anexos que se integran al presente oficio.

La Oficialía Mayor por conducto del Departamento de Recursos Materiales aclarará cualquier aspecto técnico, comercial y administrativo sobre los bienes objeto de la presente invitación dando contestación a las dudas plasmadas en los cuestionarios que para ese fin se solicitan dirigidos al "Comité de Adquisiciones", al correo electrónico **chiguera@mexicali.gob.mx**. Los cuestionarios deberán ser recibidos a más tardar el **23 de mayo de 2023 hasta las 12:00 hrs**. Dándose respuesta a cada una de las preguntas de los cuestionarios recibidos, el día **24 de mayo de 2023** vía correo electrónico. Solo se dará respuesta a los cuestionarios recibidos en el tiempo establecido en esta invitación.

Los proveedores que no formulen cuestionarios se entenderán que se encuentran totalmente conformes con todo lo establecido en las bases de invitación.

El acto de presentación del sobre conteniendo su propuesta técnica, así como el sobre conteniendo su propuesta económica será el **26 de mayo de 2023 a las 13:00 hrs** en el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor ubicado en el Primer piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia número 998, Centro Cívico de esta ciudad de Mexicali, Baja California, C.P. 21000

El acto de Apertura de las Propuestas Técnicas será el día **26 de mayo de 2023 a las 14:00 hrs** en el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor ubicado en el primer piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico de esta Ciudad de Mexicali, Baja California, C.P. 21000.



El acto de Dictamen de las Propuestas Técnicas y la apertura de sobres de las propuestas económicas será el día **30 de mayo de 2023 a las 12:00 hrs** en el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor ubicado en el primer piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico de esta Ciudad de Mexicali, Baja California, C.P. 21000.

Lugar de entrega de los servicios: De conformidad con lo establecido en el punto 1.2 de las Bases de Invitación.

Plazo de entrega: De conformidad con lo establecido en el punto 1.4 de las Bases de Invitación.

Las condiciones de pago: Serán las indicadas en el punto 1.5 de las Bases de Invitación.

No podrán ser negociadas, las condiciones establecidas en las Bases de Invitación, así como las proposiciones presentadas por los proveedores.

No se otorgará ningún anticipo.

Sólo podrán participar proveedores con residencia y registro fiscal en el Municipio de Mexicali, Baja California.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Las proposiciones no podrán ser entregadas por medios electrónicos.

Para informes sobre la presente invitación a cuando menos tres personas comunicarse con el Analista Carlos Higuera Escalante al teléfono 686-558-1600 extensión 1636, correo electrónico: chiguera@mexicali.gob.mx.

La manera en que acreditarán su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera requerida, al igual que los requisitos generales se encuentran establecidas en las bases de esta invitación.

De conformidad con la dispuesto en el artículo 81 fracción XXVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Baja California, este oficio es expuesto a título informativo en el portal de internet www.mexicali.gob.mx

A T E N T A M E N T E

**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DE LA C. OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

C.c.p. Archivo

